IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura & Turismo	**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ** IMDERCUT NIT 900.261.284-9				
	ACTA PARCIAL				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	
	CUL-FOR-005	2	19-06-2020		

ACTA PARCIAL NO 01

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 062-2026
PERIODO DEL 02-02-2026 AL 01-03-2026

FECHA DE PRESENTACIÓN: 23-04-2026

INFORMACION BASICA	
CONTRATISTA	YULIETH DUARTE QUINTERO CC 1.121.906.322
SUPERVISOR	JUAN CARLOS BELTRAN CORREA
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000)
FORMA DE PAGO:	TERCERA. FORMA DE PAGO: El Instituto pagará al contratista el valor del contrato mes vencido y una vez ejecutadas a satisfacción las actividades asignadas así: TRES (03) pagos iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS – COP $3.000.000 moneda corriente. Previa presentación de la factura de venta o documento equivalente, pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, informe de actividades (parcial o final) por parte del contratista y certificación de la prestación del servicio (parcial o final) a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del contrato, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta; para la revisión y trámite de las cuentas se tendrán en cuenta las disposiciones legales vigentes en la materia para las entidades públicas, especialmente las establecidas en el artículo 25 del Decreto 019 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública", cuyo ámbito de aplicación obra expresamente determinada por el artículo 2 que señala que "El presente

	decreto se aplicará a todos los organismos y entidades de la Administración Pública que ejerzan funciones de carácter administrativo, en los términos del artículo 39 de la Ley 489 de 1998 y a los particulares cuando cumplan funciones administrativas.", junto con todas las demás normas de orden público y obligatorio cumplimiento que complementen, adicionen, corrijan o subroguen dichas disposiciones.					
VALOR ADICIONAL:	N/A					
VALOR ACTUALIZADO:	N/A					
FECHA DE INICIACIÓN:	02-02-2026					
FECHA DE TERMINACION	01-05-2026					
TIEMPO DE EJECUCIÓN	3	MES		DIAS		
PRORROGAS CONTRATO						
FECHA ACTA PRORROGA No.	N/A					
TIEMPO		MES		DIAS		
SUSPENSIONES CONTRATO						
FECHA ACTA SUSPENCION No.1	N/A					
TIEMPO		MES		DIAS		
REINICIACION	N/A					
FECHA ACTA DE ADICION						
TIEMPO ADICION	MES			DIAS		
NUEVA FECHA DE TERMINACION						

RELACION DE PAGOS PROYECTO

ACTA No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ACTA PARCIAL 01	$3.000.000	$	$3.000.000	$3.000.000
	SALDO POR EJECUTAR O NO EJECUTADO	$6.000.000	$	$6.000.000	$6.000.000

VALOR A PAGAR: $3.000.000
SON: TRES MILLONES DE PESOS MCTE

CERTIFICACIÓN

El supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 062-2026 SUSCRITO EL 30 DE ENERO DE 2026,** certifica que el contratista dio cabal cumplimiento al objeto contractual, a las obligaciones y/o actividades y entregó a entera satisfacción los productos derivados de la ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron y aprueban a los (23) días del mes de abril de 2026.

JUAN CARLOS BELTRAN CORREA
Subdirector IMDERCUT -Supervisor

YULIETH DUARTE QUINTERO
Contratista

INFORME SUPERVISOR NO 01

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 062-2026
PERIODO DEL 02-02-2026 AL 01-03-2026

CONTRATISTA: YULIETH DUARTE QUINTERO

SUPERVISOR: JUAN CARLOS BELTRAN CORREA

DESCRIPCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 062-2026

OBJETO	VALOR
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ	$9.000.000 NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE

INFORMACION DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ
VALOR:	$9.000.000 NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE
FORMA DE PAGO:	TERCERA. FORMA DE PAGO: El Instituto pagará al contratista el valor del contrato mes vencido y una vez ejecutadas a satisfacción las actividades asignadas así: TRES (03) pagos iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS – COP $3.000.000 moneda corriente. Previa presentación de la factura de venta o documento equivalente, pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, informe de actividades (parcial o final) por parte del contratista y certificación de la prestación del servicio (parcial o final) a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del contrato, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta; para la revisión y trámite de las cuentas se tendrán en cuenta las disposiciones legales vigentes en la materia

	para las entidades públicas, especialmente las establecidas en el artículo 25 del Decreto 019 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública", cuyo ámbito de aplicación obra expresamente determinada por el artículo 2 que señala que "El presente decreto se aplicará a todos los organismos y entidades de la Administración Pública que ejerzan funciones de carácter administrativo, en los términos del artículo 39 de la Ley 489 de 1998 y a los particulares cuando cumplan funciones administrativas.", junto con todas las demás normas de orden público y obligatorio cumplimiento que complementen, adicionen, corrijan o subroguen dichas disposiciones.
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	N/A
FECHA DE INICIACION:	02-02-2026
FECHA DE SUSPENSION:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACION:	01-05-2026
PRORROGA:	N/A
TIEMPO:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N/A

INFORMACION DEL SUPERVISOR			
CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ		
FECHA DE INICIACION	02-02-2026		
FECHA DE SUSPENSION	N/A		
FECHA DE REINICIO	N/A		
FECHA NUEVA DE TERMINACION	N/A		
VALOR		CONTRATO	VALOR

		No 062 DE 2026	$9.000.000
VALOR ADICIONAL		CONTRATO	VALOR
		N/A	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
068	29-01-2026	2.1.2.02.02.008.06 SALUD OCUPACIONAL	$9.000.000

REGISTRO PRE-SUPUESTAL

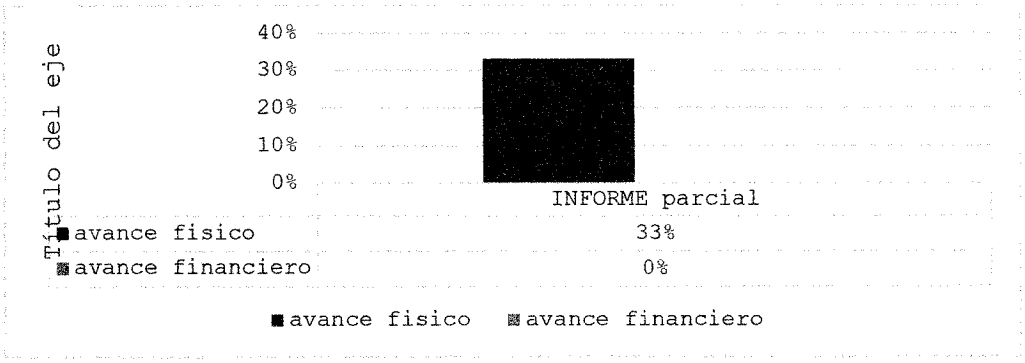
No.	FECHA	RUBRO	VALOR
065	30-01-2026	2.1.2.02.02.008.06 SALUD OCUPACIONAL	$9.000.000

PAGOS REALIZADOS

Acta No.	% Ejecución	Egreso N°	Fecha	Valor Ajustado	Acumulado
N/A					

PERIODO QUE COMPRENDE EL CONTROL FINANCIERO: DEL (02-02-2026 AL 01-03-2026)
Avance físico de contrato 33,33%, avance financiero ejecutado 0%.

GRAFICA



ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	PRELIMINARES:	**EJECUTADO**	**%**
	Actividades realizadas en el periodo mencionado	$3.000.000	33,33%
1	Realizar las actividades para la ejecución y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a la necesidad del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo de Puerto López, para garantizar el cumplimiento del mismo de acuerdo a la normatividad vigente, presentando informe de ejecución conforme al plan de trabajo mensual.	Se evidenció que, durante el periodo reportado, el contratista desarrolló actividades orientadas a la ejecución y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo de Puerto López. En este sentido, se realizó reunión con la supervisión del contrato, con el propósito de adelantar la revisión documental relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando el estado actual de los soportes y requerimientos normativos. Así mismo, se evidenció la elaboración de un bosquejo del plan de trabajo, orientado a su implementación en los periodos siguientes, en concordancia con las necesidades identificadas y la normatividad vigente aplicable.	
2	Realizar las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo	Se evidenció que, durante el periodo reportado, el contratista realizó la identificación de los puestos de trabajo del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo de Puerto López, con el fin de establecer los espacios objeto de verificación en materia de seguridad y salud en el trabajo. Así mismo, se evidenció la elaboración del cronograma de inspecciones de seguridad y salud en el trabajo, programando su ejecución para el mes de abril, en concordancia con las necesidades identificadas y el plan de trabajo	

		establecido para el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3	Darle cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019.	Se evidenció que, durante el periodo reportado, el contratista desarrolló actividades orientadas al cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo de Puerto López. En este sentido, se realizó reunión con la supervisión del contrato, con el fin de brindar asistencia técnica respecto a los estándares mínimos del SG-SST, identificando el estado actual de cumplimiento y las principales brechas frente a la normatividad vigente. Así mismo, se evidenció el establecimiento de lineamientos iniciales para la formulación de acciones de mejora, orientadas a fortalecer el cumplimiento progresivo de la Resolución 0312 de 2019, de conformidad con el alcance del contrato.
4	Realizar el seguimiento de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo. Verificar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente.	Se evidenció que, durante el periodo reportado, el contratista desarrolló actividades orientadas al seguimiento de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En este sentido, se evidenció la gestión de solicitud ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL SURA, con el fin de verificar el estado de afiliación y el nivel de riesgo de los funcionarios de planta y prestadores de servicios del Instituto

		Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo de Puerto López, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad social.
5	Elaborar, ejecutar o gestionar programas o actividades de capacitación en promoción y prevención que incluya como mínimo lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control.	Se evidenció que, durante el periodo reportado, el contratista desarrolló actividades orientadas a la gestión de procesos de capacitación en promoción y prevención, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En este sentido, se evidenció la socialización con la supervisión del contrato del material audiovisual diseñado para el desarrollo de las actividades de capacitación dirigidas a los funcionarios del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo de Puerto López, enfocado en la identificación de riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control.
6	Realizar la identificación de peligros y la evaluación de los riesgos con el acompañamiento de la ARL.	Se evidenció que, durante el periodo reportado, el contratista adelantó actividades orientadas a la identificación de peligros y la valoración de riesgos en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En este sentido, se evidenció la gestión de solicitud ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, con el fin de contar con el acompañamiento técnico requerido para el desarrollo de la identificación de peligros y la valoración de riesgos en la entidad. Así mismo, se dejó constancia que, a la fecha de corte del presente informe, se encontraba pendiente la respuesta por parte de la ARL, insumo necesario para

		consolidar un diagnóstico más preciso de la situación actual del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo de Puerto López y orientar la formulación de acciones de intervención conforme a la normatividad vigente.
7	Articular con la Administradora de Riesgos Laborales las actividades a que haya lugar para el mejoramiento del SGSST del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo de Puerto López.	Se evidenció que, durante el periodo reportado, el contratista adelantó acciones orientadas a la articulación con la Administradora de Riesgos Laborales ARL, con el propósito de coordinar el acompañamiento técnico requerido para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo de Puerto López. En este sentido, se evidenció la gestión de comunicación con la ARL, solicitando información y acompañamiento para el desarrollo de actividades relacionadas con la identificación de peligros, valoración de riesgos y formulación de acciones de mejora. Así mismo, se dejó constancia que, a la fecha de corte del presente informe, se encontraba pendiente la respuesta por parte de la ARL, la cual permitirá definir las acciones conjuntas a implementar en el marco del mejoramiento del SG-SST, conforme a la normatividad vigente.
8	Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual	actividad no requerida en el periodo a cobrar.

DATOS ESPECÍFICOS:

CHEQUE/ COMPRO	FECHA CHEQUE/	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO

BANTE No.	COMPRO B.				
N/A					

ACTAS LEGALES TRAMITADAS

ACTA	DESCRIPCION	FECHA	VALOR	OBSERVACION
01	Acta de inicio	02-02-2026	$3.000.000	Se realiza acta de inicio
02	Acta parcial 1	23-04-2026	$3.000.000	Acta parcial

CONTROL AFILIACIÓN PARAFISCAL

N° PLANILLA MES DE FEBRERO DE 2026: 83962786

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CARGO Y/O OFICIO	CEDULA DE CIUDADANIA	SALUD		PENSIÓN	VALOR RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL A PAGAR
			EPS	VALOR			
YULIETH DUARTE QUINTERO	CONTRATISTA	1.121.906.322	NUEVA EPS	285.000	364.800	SURA 12.000	661.800

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se evidencio pleno cumplimiento de las actividades descritas en la Minuta contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron y aprueban, a los (23) días del mes de abril 2026.

JUAN CARLOS BELTRAN CORREA
Subdirector IMDERCUT -Supervisor

YULIETH DUARTE QUINTERO
Contratista